



Solicitudes de admisión

Descripción breve

Documento que describe el proceso de solicitud de admisión en la Universidad Fernando Pessoa Canarias.



Contenido

INTRODUCCIÓN	
INICIO DE UNA SOLICITUD	4
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS	5
FORMULARIO INICIAL	5
GESTIÓN DE UNA SOLICITUD	8
PREPARACIÓN	8
SOLICITUD	8
DATOS PERSONALES	9
CRITERIOS	9
OTROS DATOS	10
DOCUMENTOS	11
FNVÍO DE LA SOLICITUD	12



INTRODUCCIÓN

Bienvenido al manual del proceso de admisión de la Universidad Fernando Pessoa de Canarias. El objetivo de este documento es el de servir de guía del proceso, por lo que en él se describirán las distintas situaciones posibles a lo largo del ciclo de vida de una solicitud.

Podrás iniciar tu solicitud desde la página web de la Universidad y en los plazos indicados en la misma. Para conocer dichos plazos te recomendamos que consultes la información de cada estudio ofertado accediendo a través de las siguientes páginas:

Grados: https://ufpcanarias.es/Home/AccesoGrado

Másteres: https://ufpcanarias.es/Home/AccesoMaster

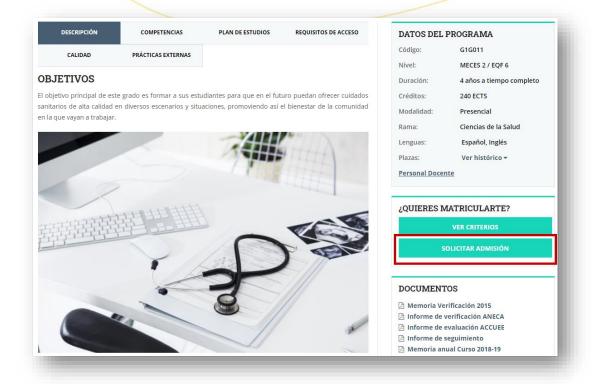
Este documento se irá ampliando a medida que vaya avanzando el proceso de admisión. Por ello te sugerimos que vuelvas a visualizarlo cada vez que den comienzo las distintas fases.



INICIO DE UNA SOLICITUD

Cuando el plazo de admisión del estudio que te interese esté abierto podrás iniciar la solicitud desde dos puntos distintos de la web:

1. Desde la información del programa correspondiente:



2. Desde la página de información de admisión para dicho estudio:





LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

El primer paso para poder iniciar tu solicitud es que nos autorices en el tratamiento de tus datos. En caso de no tener tu autorización no podríamos recoger tu información por lo que el procedimiento en este caso llegaría a su fin.



Puedes obtener más información sobre los fines del tratamiento pulsando sobre el enlace mostrado en dicha pantalla.

FORMULARIO INICIAL

Una vez pulsado sobre el botón Aceptar, el sistema mostrará el siguiente formulario de datos personales:



Nombre:	Grado en Enfermería	
Año académico:	2021-22	
ATOS PERSONALES		
Nombre *		
Primer apellido *		
Segundo apellido *		
Tipo de documento *	Documento Nacional de Identidad	~
Documento de identificación *		
Sexo *	Hombre	~
ATOS DE NACIMIENTO		
Fecha de nacimiento *	01/01/1990	
Pais de nacimiento *	España	~
Provincia de nacimiento *	Las Palmas	~
Municipio de nacimiento *	Santa María de Guía de Gran Canaria	~
Nacionalidad *	Española	~
ATOS DE CONTACTO		
País de residencia *		
País de residencia "	España	~
Provincia *	Las Palmas	~
Localidad *		
Código postal *		
Dirección *		
Número teléfono móvil *		
Email *		
ATOS DE ACCESO		
Forma de acceso *	EBAU	~
		Guarda



Todos los datos mostrados son de introducción obligatoria. Especial importancia tiene el marcar correctamente la forma de acceso (último campo del formulario) ya que, en función de lo seleccionado se podrá optar a un número distinto de plazas y se obtendrán distintos criterios de baremación.

Una vez cubierto el formulario se debe pulsar sobre el botón Guardar para proceder a la creación de la solicitud. Si los datos se almacenaron correctamente recibirás un correo electrónico en la cuenta indicada con el identificador de dicha solicitud. Dicho correo tendrá el siguiente formato:



Por otra parte, el interfaz de la solicitud cambiará y nos mostrará la siguiente pantalla:





GESTIÓN DE UNA SOLICITUD

Podemos continuar con la gestión de la solicitud en ese mismo momento o hacerlo a posteriori. Para volver a acceder a ella es suficiente con acceder a la URL mostrada en el correo anterior. Cuando lo hagamos nos pedirá que nos autentiquemos mediante el siguiente formulario:



PREPARACIÓN

Cuando entremos en la solicitud veremos la información estructurada en 5 apartados:

- Solicitud
- Datos personales
- Criterios
- Otros datos
- **Documentos**

SOLICITUD

En esta sección se visualizan los datos genéricos de la solicitud: año académico, programa e identificador. También podremos consultar el estado en el que se encuentra y un texto descriptivo de lo que significa dicho estado:



DATOS DE LA SOLICITUD

Código: 58f4cbf6-558b-4d71-855e-a1981aebf926

Estado: En preparación

El estado "En preparación" indica que la solicitud aún no ha sido enviada a Secretaría Académica para iniciar su tramitación. Mientras la solicitud esté en dicho estado podrás realizar todos los cambios que consideres. Una vez hayas terminado deberás realizar la acción "Enviar" para comenzar su tramitación. No es necesario que aportes toda la

documentación marcada como obligatoria antes de realizar dicha acción.

Fecha de solicitud: 08/04/2021

Programa: Grado en Enfermería

Año académico: 2021-22

Una solicitud que acaba de crearse estará en estado "En preparación". Durante dicho estado podrás realizar todos los cambios que estimes oportunos. Además, debes tener en cuenta que mientras tanto Secretaría Académica no comenzará con la tramitación correspondiente.

A medida que la tramitación de la solicitud vaya avanzando, esta pestaña mostrará nueva información.

DATOS PERSONALES

Los datos recogidos en esta sección se corresponden con los introducidos en el formulario inicial. Por lo tanto, lo único que se necesita hacer en este apartado es revisar la información mostrada.

CRITERIOS

En este apartado debes indicar cuáles son los criterios de baremación que pueden otorgar puntos en tu solicitud. Estos criterios variarán en función del estudio asociado.

Hay dos tipos de criterios:

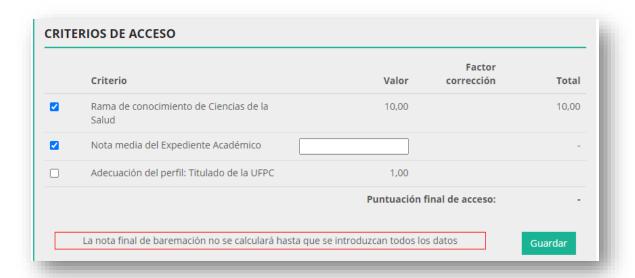
- De puntuación fija: el criterio otorga un número de puntos determinados cuando se selecciona.
- De puntuación variable: el criterio otorga un número de puntos en función de un valor numérico que debe ser introducido por el solicitante.



Ejemplo:



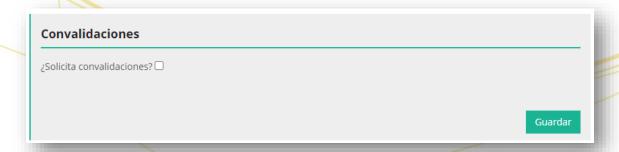
Puede suceder que no se conozca un valor determinado en el momento de crear la solicitud. En esos casos deberá seleccionarse el criterio y dejar el valor sin cubrir. El sistema indicará tal situación con el siguiente mensaje:



OTROS DATOS

En esta sección se recogerá información adicional de la solicitud, como por ejemplo el hecho de si el alumno solicitará o no reconocimientos (convalidaciones):





En el caso de que marques esta opción, deberás indicar obligatoriamente el centro y el título de origen:



DOCUMENTOS

En este caso se debe adjuntar la documentación obligatoria para esta solicitud. De nuevo los documentos que se deben presentar van en función del estudio y criterios de baremación seleccionados. El sistema mostrará de forma diferenciada los documentos que se deben presentar de forma obligatoria de los que son opcionales. Por ejemplo, en la siguiente imagen se puede observar que el documento Solicitud de Reconocimiento es opcional (sólo se debe adjuntar si el alumno indicó que solicita reconocimientos en el apartado anterior).



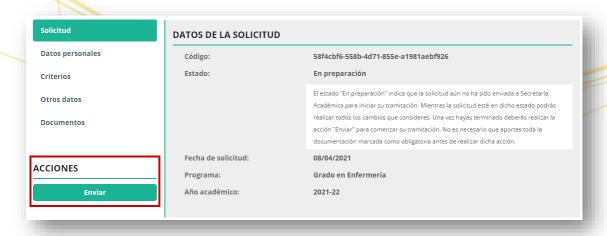
Documento de identificación (obligatorio)			
Archivo 1 (requerido)	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado		
Archivo 2	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado		
Solicitud de Reconocimiento (opcio	nal)		
Archivo 1 (requerido)	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado		
Fitulación de acceso (obligatorio)			
Archivo 1 (requerido)	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado		
Archivo 2	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado		
AICHIVO Z			

Algunos documentos permiten anexar más de un archivo. En esos casos sólo 1 de ellos será obligatorio.

ENVÍO DE LA SOLICITUD

Una vez hayas revisado toda la información de la solicitud y adjuntado la documentación obligatoria deberás enviarla para que Secretaría Académica comience su tramitación. Podrás realizar dicho paso en el área de acciones y siempre que la solicitud se encuentre en el estado "En Preparación":





Al enviar la solicitud perderás el control sobre la misma ya que dejará de ser editable hasta que Secretaría Académica determine lo contrario. Por ese motivo, el sistema intentará cerciorarse de la realización de dicha acción:



Tal y como hemos dicho anteriormente, puede suceder que quieras enviar la solicitud sin que dispongas de los valores de los criterios de baremación (por ejemplo, las calificaciones de EBAU). En estos casos podrás realizar igualmente el envío de la solicitud ya que será Secretaría Académica la que te solicite la información restante una vez llegado el momento. Sin embargo, no podrás realizar el envío hasta que no hayas adjuntado la documentación obligatoria. En el caso de que falte por adjuntar algún documento, el sistema inhabilitará el botón correspondiente:





Cuando hayas pulsado sobre el botón Enviar podrás observar que la información deja de ser editable. Además, se informará del nuevo estado de la solicitud:



Por otra parte, y como confirmación de dicha acción, recibirás un correo electrónico en el que se te informa de que la solicitud se ha enviado con éxito:



UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

Proceso de Admisión de la UFPC

Tu solicitud ha sido ENVIADA a la Secretaría.

¡Muchas gracias!

UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

